

METODOLOGÍA APROBADA

Secretaría técnica

Iniciativa.

Iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.

Metodología.

- a) Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a:
- Las diputadas y los diputados de la LXIII Legislatura.
 - Supremo Tribunal de Justicia.
 - Procuraduría General de Justicia.
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
 - Coordinación General Jurídica.
 - Consejo Estatal de Participación Social para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas.
 - Ayuntamientos.
- Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud.
- b) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado opinión de la iniciativa. Señalando un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud, para que la emita.
- c) Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana, por un término de 20 días hábiles.
- d) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica.
- e) Integrar una mesa de trabajo con:
- Diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas.
 - Diputados y diputadas que deseen sumarse.
 - Representación del Supremo Tribunal de Justicia.

METODOLOGÍA APROBADA

Secretaría técnica

- Representación de la Procuraduría General de Justicia.
 - Representación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
 - Representación de la Coordinación General Jurídica.
 - Representación del Consejo Estatal de Participación Social para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas.
 - Instituto de Investigaciones Legislativas.
- f)** Reunión o reuniones de la mesa de trabajo.
- g)** Reunión de las comisiones unidas para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen.
- h)** Reunión de las comisiones unidas para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.